

# IV Concurso de Fotografía

Club  
Deportivo  
Elemental  
El Plafón



Presentación de fotografías  
del 1 al 31 de octubre de 2013



## Bases del Concurso

### Primera.- Participantes.

Podrá participar en el concurso cualquier persona de cualquier nacionalidad.

### Segunda.- Temática.

El concurso tiene como fin la promoción de la actividad deportiva en la naturaleza. Las fotografías presentadas deben reflejar las sensaciones que proporcionan estas actividades. No se publicarán ni aceptarán archivos con contenidos contrarios al derecho al honor, a la intimidad personal y familiar o a la propia imagen de las personas. En definitiva, no se aceptará ningún archivo que sea contrario a la legislación vigente.

### Tercera.- Obra.

Podrán presentarse un máximo de tres fotografías por participante. No se aceptarán fotografías realizadas por personas distintas al autor o que no sean propiedad del autor. Las fotografías podrán ser alteradas electrónicamente o por cualquier otro medio si el concursante lo considera oportuno. No se aceptarán fotografías que hayan sido premiadas anteriormente. El participante manifiesta y garantiza al Club Deportivo Elemental "El Plafón" que es el único titular de todos los derechos de autor sobre la fotografía que

presenta al concurso y se responsabiliza totalmente de que no existan derechos de terceros en las obras presentadas, así como de toda reclamación de terceros por derechos de imagen.

### Cuarta.- Cómo participar.

Las fotografías deben respetar los siguientes requisitos: Las fotografías deben tener un tamaño mínimo de 30 cm en cualquiera de sus lados. Deberán presentarse sobre cartón pluma de 10 mm. Las copias presentadas podrán realizarse químicamente o mediante impresión de chorro de tinta sobre papel de calidad fotográfica mate o brillo sin cristal o metacrilato protector. Se presentarán correctamente embaladas de manera que se garantice su protección durante su transporte y/o almacenamiento. Los participantes que no cumplan con cualquiera de los requisitos indicados en esta convocatoria serán descalificados automáticamente.

### Quinta.- Identificación y envío.

Las fotografías se enviarán o entregarán personalmente, correctamente embaladas al C.D.E. "El Plafón", C/ La Solana, 21B, C.P. 13004 de Ciudad Real. En el paquete, así como en cada una de las fotos presentadas, solo figurará el pseudónimo del concursante. Dentro del mismo se adjuntará un sobre cerrado, identificado también por pseudónimo, que contenga los siguientes datos: Nombre y apellidos del concursante. Nick (alias o pseudónimo) con el que participa. NIF o NIE. Dirección de correo electrónico de contacto. Modelo de cámara utilizado. Tanto los gastos de envío como la recogida de las obras presentadas correrán a cuenta del concursante. Las obras no retiradas en un plazo no superior a 30 días desde la fecha de clausura pasarán a pertenecer al C.D.E. "El Plafón".

### Sexta.- Exposición de las imágenes.

Una vez que las fotografías hayan sido enviadas el C.D.E. "El Plafón" no atenderá llamadas telefónicas ni responderá las consultas orales o escritas sobre el desarrollo del Concurso. Los participantes deberán esperar al fallo del jurado, que se hará público durante la inauguración de la exposición. Todas las obras presentadas se expondrán en la Biblioteca Pública de Ciudad Real del 2 de diciembre al 16 de diciembre de 2013. Además, se confeccionará un calendario con las imágenes seleccionadas como finalistas, que serán por tanto 12, de entre las que saldrán las obras premiadas. El calendario podrá conseguirse previo pago poniéndose en contacto con el Club a través del correo info@elplafon.es.

### Séptima.- Fecha de admisión.

La recepción de originales será desde el martes 1 hasta el jueves 31 de octubre de 2013, ambos días inclusive. La entrega fuera de las fechas señaladas supondrá la exclusión del participante del concurso.

### Octava.- Fallo del jurado.

El jurado estará compuesto por tres miembros del mundo de las artes y la cultura y/o practicantes del deporte en la naturaleza designados por el Club, que en ningún caso participen o tengan relación directa con algún participante en este concurso. El fallo del jurado se realizará entre el 9 y el 10 de noviembre y se hará público el día 2 de diciembre durante la inauguración de la exposición en la Biblioteca Pública de Ciudad Real. Los criterios de evaluación del jurado serán la creatividad y la calidad fotográfica, así como la dificultad de su ejecución y su ajuste exacto a la temática propuesta.

La selección de los ganadores será a discreción absoluta del jurado y su fallo será definitivo e inapelable.

### Novena.- Premios.

Se concederán tres premios:

- 1er premio: 150 euros
- 2º premio: 100 euros
- 3er premio: 50 euros (ofrecido por Imprimarte)
- Las 9 fotos restantes seleccionadas para el calendario recibirán un calendario como premio.

De las tres fotografías ganadoras El Plafón se reservará el derecho de publicarlas o reproducirlas, por sí o por terceros, sin limitación de tiempo ni de lugar, citando en todo caso el nombre del autor.

### Décima.- Incompatibilidades para recibir un premio.

La misma persona no podrá ser agraciada con más de un premio. En el caso de que una misma persona obtenga más de una fotografía premiada, solo tendrá derecho a recibir el premio de mayor importe.

### Undécima.- Gestión de la entrega de los premios.

Una vez verificado que los premiados cumplen los requisitos establecidos en estas bases, el C.D.E. "El Plafón" comunicará la relación de premiados definitiva en la inauguración de la exposición, donde se procederá a la entrega de premios. El premiado dispondrá de un plazo de 15 días, desde la notificación en la inauguración de la exposición de su condición de premiado, para manifestar por escrito su aceptación del premio obtenido, momento en el cual se le informará del procedimiento para formalizar la entrega del premio. Transcurrido el plazo de aceptación sin que el concursante haya manifestado por escrito su aceptación del premio, se entenderá que renuncia al mismo sin que exista compensación alguna por dicha renuncia.

### Duodécima.- Aceptación de las bases.

La participación en el concurso supone la total aceptación de estas bases.

Organiza:



Colaboran:

